

4.1. Sistemas de Información previo a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

La propuesta de título que se presenta, prevé la utilización de los mismos mecanismos con que cuentan las titulaciones actuales para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingreso.

Desde el curso 2005/2006 en el que se presentan a acreditación por parte de la Universidad de Cádiz los másteres que provienen de Programas de Doctorado con mención de Excelencia, la Universidad de Cádiz ha realizado un gran esfuerzo de difusión e información sobre su oferta formativa en varios campos:

1. Participación en Ferias, Conferencias y Convenciones nacionales e internacionales para dar a conocer la oferta de Másteres por parte de la Universidad de Cádiz.

2. Elaboración de una página web específica para la oferta de títulos oficiales de máster (<http://www.uca.es/posgrado/masteres-oficiales>) en el que se proporciona información sobre los siguientes aspectos: (i) oferta, (ii) preinscripción (con enlace a la web del Distrito Único Andaluz), (iii) matrícula, (iv) becas y ayudas, (v) reconocimiento de créditos, (vi) documentación necesaria, (vii) precios públicos, (viii) calendario, (ix) Requisitos y fases del procedimiento.

3. Elaboración de una página web para cada Máster:

<http://www.uca.es/posgrado/masteres-oficiales> en la que se informa sobre los siguientes aspectos: (i) descripción de título, (ii) objetivos y competencias, (iii) profesorado, (iv) estructura académica del máster, (v) líneas de investigación, (vi) acceso, (vii) becas y ayudas, (viii) preinscripción y matrícula, (ix) reconocimiento de créditos, (x) sugerencias/reclamaciones, (xi) calidad y seguimiento, (xii) resultados académicos, (xiii) memoria del plan de estudios, (xiv) detalle de cursos del máster.

Además, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales ha incluido en su web información sobre los másteres que en ella se ofrecen (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/?TR=C&IDR=64>). De forma general, también se facilita al alumno información específica y unipersonal a través de la Dirección General de Acceso y Orientación (<http://www.uca.es/dgacceso/personal>). Y, por último, la Oficina de Coordinación de Posgrado, a través de su web (<http://www.uca.es/posgrado/>), así como de otros sistemas de consulta (telefónicos o telemáticos) proporciona información, asesoramiento y respuesta a las preguntas y situaciones específicas de cada alumno y/o solicitante.

De forma más específica, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales viene realizando anualmente una campaña de orientación sobre los Másteres oficiales que se imparten en la misma. Dicha campaña está dirigida, especialmente, a los alumnos de los

grados en Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales, así como de los itinerarios curriculares que se ofrecen en relación con dichas titulaciones, que están a las puertas de poder iniciar estudios de postgrado. La actividad consiste en la organización de charlas durante el calendario académico, en las cuales participan coordinadores y profesores de los Másteres, así como profesionales en activo de los citados másteres. Su objetivo es dar a conocer a los futuros alumnos: los perfiles de ingresos, los planes de estudio y las salidas profesionales de esta titulación; igualmente se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula.

Todo ello forma parte del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso, que se organiza mediante el procedimiento “PC01-G- Orientación preuniversitaria y matrícula de estudiantes de nuevo ingreso”; estando también recogido en el procedimiento “PC01-M- Difusión y matriculación de másteres universitarios”. Ambos documentos están incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad general de la UCA y de la propia titulación. El primero de ellos tiene como objetivo realizar, revisar, actualizar y mejorar el proceso de orientación preuniversitaria para estudiantes; en coordinación con la Dirección General de Acceso y Orientación (DGA) del Vicerrectorado de Alumnos de la UCA. El segundo, hacer lo propio con respecto al proceso de difusión de los programas de máster para potenciales estudiantes; en coordinación con el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente de la UCA y con la colaboración de la Dirección General de Promoción Exterior.

Adicionalmente, en la web del Distrito Único Andaluz (DUA) constan para cada máster los criterios de admisión.